

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14 horas del quinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, sito en Avda. República Argentina, 21, 3.º planta de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Urgencia: La tramitación del presente expediente ha sido declarada de urgencia por Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de mayo de 1995.- El Secretario General Técnico, Hortilio Pereda Armayor.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1995, de la Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso para la asistencia técnica que se cita: (PD. 1124/95).

La Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar el concurso para la Asistencia Técnica titulada: «Mantenimiento de las redes de inmisión y emisión atmosféricas e hídricas de Andalucía».

Núm. Expte.: 10/95/C/00.

Presupuesto de contrata: 442.024.385 ptas., (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 36 (treinta y seis) meses.

Fianza provisional 2%: 8.840.487 ptas.

Clasificación: Categoría: D. Grupo: III. Subgrupo: 7.

Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sito en Parque Tecnológico Cartuja'93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.º planta, Avda. de Las Acacias, s/n, 41092 Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13,00 horas de día 19 de junio de 1995.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa) las señaladas y en la forma en que se determina en el punto 13.1.1 del pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y técnicas) los documentos señalados y en la forma que se determina en el punto 13.1.2 del mismo pliego.

Sobre núm. 3 (Proposición económica), de conformidad con el punto 13.1.3 del pliego anteriormente mencionado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 29 de junio de

1995, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Este anuncio ha sido enviado al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) con esta misma fecha.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de abril de 1995.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de Información Pública de los proyectos de Concesión para la Construcción y Explotación de Pistas de Patinaje e Instalaciones de Minigolf, en la zona de servicio del Puerto de Marbella; T.M. de Marbella, Málaga. (PP. 1104/95).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para Modificación de la Concesión otorgada a Sportclub, S.A., mediante Orden Ministerial de 1 de octubre de 1976, consistente en la Construcción y Explotación de unas Pistas de Patinaje y unas instalaciones de Minigolf, en la zona de servicio del Puerto de Marbella, T.M. de Marbella, Málaga, en base a la petición y proyectos presentados por el actual concesionario.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y el art. 146.8 del R.D. 1471/89 Reglamento General de Costas, somete a Información Pública los proyectos denominados 1.-«Proyecto de Pistas de Patinaje en el Puerto Deportivo de Marbella» y 2.-«Proyecto de Minigolf en el Puerto Deportivo de Marbella», presentado por Sportclub, S.A., en relación con la implantación de usos inicialmente no contemplados en el otorgamiento concesional.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Los Proyectos y la Memoria de la Información Pública estará disponible a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de Lunes a Viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sito en C/ San Gregorio núm. 7, de Sevilla.

Las alegaciones, u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto Pesquero de Marbella o en la sede central de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la C/ San Gregorio núm. 7 (41004 Sevilla) y, en tal caso, su remitente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correo y anunciar a la Entidad la remisión de la misma mediante fax (95.456.11.12) o telegrama en el mismo día, dirigido al Registro General de EPPA, sito en la dirección anteriormente reseñada. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 27 de abril de 1995.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 1076/95).

Concurso para la adjudicación de la Concesión Administrativa de la Gestión de la Sala de Barrio del Polígono Guadalquivir y/o de la Sala de Barrio del Naranjo.

Subvención: Se admitirán proposiciones que incluyan una solicitud de subvención al Patronato que complemente los ingresos por explotación hasta equilibrar el presupuesto de la instalación.

Procedimiento: Concurso abierto.

Plazo y hora de presentación de proposiciones: Podrán presentarse hasta las 12,00 horas del día en que

se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de presentación fuera sábado, se presentarán el primer día hábil siguiente.

Lugar: Patronato Municipal de Deportes, c/ Alcalde Sanz Noguer, 3, Córdoba.

Modelo de proposición: Según pliego.

El Pliego de condiciones técnicas y económico administrativas podrán consultarse en las Oficinas centrales del Patronato Municipal de Deportes, c/ Alcalde Sanz Noguer, 3, Córdoba.

Córdoba, 26 de abril de 1995.- El Presidente, Tomás Ruano Martínez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en las que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la sección de caja de esta oficina tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si este fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último de mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si este fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta oficina tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económico administrativa, deberá justificarse ante esta oficina tributaria

a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente reglamento sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta oficina tributaria los documentos, datos, informes, etc., que se requieren o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 3470	DOC. 21577/88	COCA PRADOS EUGENIO	
LIQUIDACION: T2-	4748/90	IMPORTE:	23.560
COD. 15727	DOC. 6009/87	LOPEZ ORTEGA JOSE Y OTROS	
LIQUIDACION: T5-	113/92	IMPORTE:	15.474
COD. 15728	DOC. 6009/87	LOPEZ ORTEGA JOSE Y OTROS	
LIQUIDACION: T5-	114/92	IMPORTE:	13.175
COD. 21907	DOC. 5984/93	DURAN MELLADO JOAQUIN	
LIQUIDACION: T5-	1583/93	IMPORTE:	13.910
COD. 22483	DOC. 26194/92	FERRALLAS MULHACEN SL	
LIQUIDACION: T5-	1739/93	IMPORTE:	42.621
COD. 22687	DOC. 20649/88	MOLINA FERNANDEZ MANUEL	
LIQUIDACION: T5-	1816/93	IMPORTE:	2.601
COD. 22861	DOC. 14359/93	BARRIOS MORA GABRIEL	
LIQUIDACION: T5-	1878/93	IMPORTE:	11.335
COD. 22900	DOC. 13055/93	DURAN MELLADO JOAQUIN	
LIQUIDACION: T5-	1859/93	IMPORTE:	37.837
COD. 23042	DOC. 16253/93	DURAN MELLADO JOAQUIN	
LIQUIDACION: T5-	1920/93	IMPORTE:	79.315
COD. 24399	DOC. 12262/89	MARTINEZ FERNANDEZ RAFAEL	
LIQUIDACION: T0-	2034/91	IMPORTE:	1.040.462
COD. 24537	DOC. 12162/93	SANCHEZ MOLINA ANTONIO	
LIQUIDACION: T5-	2196/93	IMPORTE:	9.305
COD. 24542	DOC. 19449/93	YENEZ, RUIZ MARIA LUISA	
LIQUIDACION: T5-	2232/93	IMPORTE:	154.505
COD. 24549	DOC. 18871/93	PROMOCIONES Y OBRAS DARRO SL	
LIQUIDACION: T5-	2225/93	IMPORTE:	304.636